

Acta de la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de Az the Beverage and Food Company Azenbef S. A.

En la ciudad de Cuenca a los once días de octubre del año dos mil diecisiete, en el local social ubicado en la calle Octavio Chacón Moscoso y Cornelio Vintimilla, se reúnen los señores: Corporación Azende S. A., debidamente representada por el señor Juan Diego Castanier Jaramillo, Director Ejecutivo, propietaria de novecientas veinte y dos mil ciento sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una y Juan Diego Castanier Jaramillo, propietario de quinientas acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por cien del capital social de Compañía y deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas.-

Preside la Junta la señora Myrian Alicia Moreno López y actúa como secretario el señor Dr. Rafael Antonio Corral Guevara, Director Ejecutivo de la Empresa.-

La señora Presidenta propone a los señores accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes del Director Ejecutivo, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 3.- Conocimiento y en su caso aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 4.- Conocimiento y en su caso aprobación de la Auditoría del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 5.- Fusión por absorción de la compañía AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A., con la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden del día.

La señora Presidenta ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día.-

- 1.- Conocimiento y en su caso aprobación de los informes del Director Ejecutivo, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

La señora Presidenta ordena que por secretaría se de lectura de los informes señalados en el punto de orden del día que se conoce.- Por secretaría se da lectura a

los informes.-Examinados los mismos, la señora Presidenta solicita la aprobación del mismo.- Tomada la votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar los informes presentados sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.- La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de novecientas veinte y dos mil ciento sesenta y cuatro acciones a favor y Juan Diego Castanier Jaramillo, propietario de quinientas acciones a favor.

2.- Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

La señora Presidenta informa a la Junta que los documentos relacionados con los balances generales y de resultado de la empresa estuvieron a disposición de los señores accionistas en el tiempo oportuno señalado en la Ley, y concede un receso para el examen de los mismos.- Tomada la votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar los informes presentados sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.- La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de novecientas veinte y dos mil ciento sesenta y cuatro acciones a favor y Juan Diego Castanier Jaramillo, propietario de quinientas acciones a favor.

3.- Conocimiento y en su caso aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

La señora Presidenta informa a la Junta que los documentos relacionados con el informe de Comisario de la empresa estuvieron a disposición de los señores accionistas en el tiempo oportuno señalado en la Ley, y concede un receso para el examen de los mismos.- Tomada la votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar los informes presentados sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.- La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de novecientas veinte y dos mil ciento sesenta y cuatro acciones a favor y Juan Diego Castanier Jaramillo, propietario de quinientas acciones a favor.

4.- Conocer y en su caso aprobación de la Auditoría realizada sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

La señora Presidenta informa a la Junta que los documentos relacionados con la Auditoría de la empresa estuvieron a disposición de los señores accionistas en el

tiempo oportuno señalado en la Ley, y concede un receso para el examen de los mismos.- Tomada la votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Aprobar los informes de Auditoría presentados sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.- La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de novecientos veinte y dos mil ciento sesenta y cuatro acciones a favor y Juan Diego Castanier Jaramillo, propietario de quinientas acciones a favor.

5.- Fusión por absorción de la compañía AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A., con la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA.

La señora Presidenta concede la palabra al Director Ejecutivo de la Empresa, quien manifiesta que solicita a la Junta que se apruebe la fusión por absorción de la Compañía con PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., tomando en consideración que la referida fusión será beneficiosa con ambas compañías, por lo que propone disolver y fusionar a la compañía AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A., en calidad de absorbida con la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., en calidad de compañía absorbente.

La junta general delibera sobre la anterior y por unanimidad establece las siguientes bases para la fusión por absorción, La unanimidad se obtuvo de la siguiente manera: Corporación Azende S.A., propietaria de novecientos veinte y dos mil ciento sesenta y cuatro acciones a favor y Juan Diego Castanier Jaramillo, propietario de quinientas acciones a favor:

- a) Se acuerda disolver anticipadamente a AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A., fusionarla con PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., de manera que ésta última absorba a la compañía AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A.
- b) Se traspasará en bloque todo el patrimonio social AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A., a PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., a valor contable.
- c) Los accionistas de AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A., pasarán a ser socios de PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA, por tanto se produce un

aumento de capital de novecientos veintidós mil seiscientos sesenta y cuatro dólares. El aumento de capital a realizarse por efecto de la fusión, se contiene del cuadro de integración de capital que se adjunta a fecha 30 de septiembre de 2017 y que es aprobado por los accionistas:

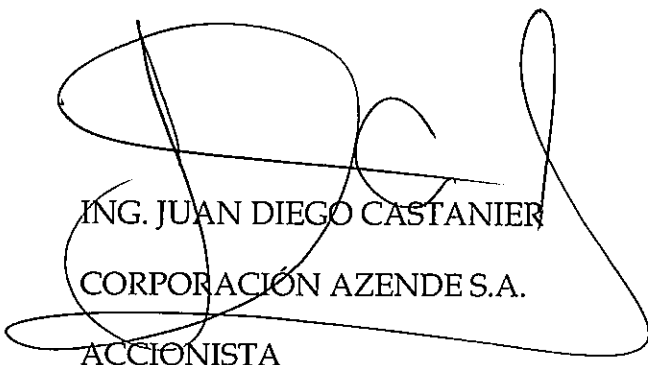
	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON CAPITAL DE COMPAÑÍA ABSORBIDA	NEUVO CAPITAL	%
NOMBRES APELLIDOS	PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA.LTDA		AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S.A.	PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA.LTDA	
CORPORACIÓN AZENDE S.A.	1.670.100	922.164	922.164	2.592.264	99,97%
JUAN DIEGO CASTANIER JARAMILLO		500	500	500	0,02%
SANCHEZ MOSCOSO JUAN SEBASTIAN	300			300	0,01%
TOTAL	1.670.400	922.664	922.664	2.593.064	100%

d) Se autoriza el traspaso de todos los activos y pasivos a la compañía absorbente PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., y de pagar los pasivos que se tengan y, asumirá todas las responsabilidades de un liquidador respecto a los acreedores de AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A., de conformidad con la Ley de compañías.

e) A la escritura pública de fusión por absorción se agregará el balance final de consolidación de las dos empresas y los balances individuales de cada una de ellas, cortados al 30 de septiembre del 2017 que han sido conocidos y aprobados por esta junta en forma unánime.

f) Se le autoriza al señor Director Ejecutivo a suscribir la escritura pública de fusión por absorción y a elaborar el balance final que se agregará a la escritura pública de fusión por absorción de PROCESADORA DE ALIMENTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS SAN JORGE PROALICARNIC CIA. LTDA., compañía absorbente y AZ THE BEVERAGE AND FOOD COMPANY AZENBEF S. A., compañía absorbida.

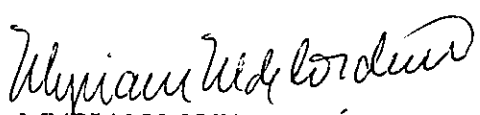
Por no haber más asuntos que tratar se clausura la Junta y se concede un receso para la redacción de la misma.- Redactada la misma, la Junta la aprueba ratificándose en las resoluciones tomadas.



ING. JUAN DIEGO CASTANIER

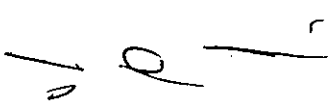
CORPORACIÓN AZENDE S.A.

ACCIONISTA



SRA. MYRIAN MORENO LÓPEZ

PRESIDENTE



DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA

SECRETARIO DE LA JUNTA